



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2009

Expediente N° 8.303/08

RESCD-EXA: 533/2009

VISTO:

La Nota Exa N° 1193/09 elevada por el Departamento de Informática, mediante la cual solicita prórroga de la designación Interina del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Seminario de Computación de la carrera Lic. En Análisis de Sistemas (Computador Universitario) – Plan 97, a partir del 01/11/09;

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Arias Figueroa fue designado mediante Res. C.D. N° 438/08, en el mencionado cargo, en el marco del convenio MECyT entre la U.N.Sa. y la Secretaría de Políticas Universitarias para la Formación de Técnicos Informáticos;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/011/09, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, en el marco del convenio MECyT N° 452/07 entre la U.N.Sa. y la Secretaría de Políticas Universitarias para la Formación de Técnicos Informáticos, la designación Interina del Mag. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA como PROFESOR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Seminario de Computación de la carrera Lic. En Análisis de Sistemas (Computador Universitario) – Plan 97, a partir del 01/11/09 por el término de un año ó hasta la sustanciación del concurso, sujeto a la vigencia del mencionado convenio.


ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, cargo dado de Alta por Res .D. N° 316/07, en el marco del convenio antes citado.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Mag. Daniel A. Arias Figueroa, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS